SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 1161

Impreso el día 31 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 12 de noviembre de 2025

COMISIONES DE CULTURA Y DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Festival** Internacional de Cine Sordo, que se realizara entre los días 24 y 27 de septiembre de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Marziotta**. (4.317-D.-2025.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "Festival Internacional de Cine Sordo", que tendrá lugar desde el 24 hasta el 27 de septiembre del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 29 de octubre de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Daniel Arroyo. – Eduardo F. Valdés. – Estela M. Neder. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Celia Campitelli. – Ana C. Carrizo. – Jorge Chica. – María L. Chomiak. – Marcela Coli. – Ana C. Gaillard. – Ricardo Herrera. – Dante López Rodríguez. – Mónica Macha. – Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler. – Roxana Monzón. – Nilda Moyano. – Blanca I. Osuna. – Esteban Paulón.* – Juan M. Pedrini. – Lorena Pokoik. – Nancy Sand. – Natalia S. Sarapura.* – Sabrina Selva. – Yolanda Vega. – Alejandro Vilca. – Carolina Yutrovic.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declárese de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "Festival Internacional de Cine Sordo", que tendrá lugar desde el 24 al 27 de septiembre del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Gisela Marziotta.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "Festival Internacional de Cine Sordo", que tendrá lugar desde el 24 hasta el 27 de septiembre del presente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.

* Integra dos (2) comisiones.

* Integra dos (2) comisiones.

Imprenta del Congreso de la Nación